

El Lic. y C. P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Cuarta Sesión Extraordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario de este R. Ayuntamiento, se sirva de conformidad al artículo 36 fracción II de nuestro Reglamento Interior, proceder al Pase de Lista.

ACTA No. 008

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las diecinueve horas con dos minutos del día 26 –veintiséis de diciembre del dos mil doce, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos, Lic. y C.P. César Garza Villarreal Presidente Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento y el C.P. Marcos Rodríguez Duran, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, así mismo la asistencia de 20 Regidores y 2 Síndicos, iniciada la Sesión de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia, con sustento en el artículo 26 del Reglamento Interior, se informa que hay Quórum Legal; justificando su inasistencia el Regidor Ing. Perfecto Agustín Reyes González, con base en las facultades establecidas en la Fracción III del Artículo 22 y artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 13 fracción II y 29 inciso a) fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declara instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. Asumiendo la Presidencia el Lic. y C.P. César Garza Villarreal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó al C. Secretario, con sustento en lo establecido en los artículos 29 y 35 fracción III de nuestro Reglamento Interior, se sirviera someter a consideración del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito someter a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día para el que fue convocada esta Cuarta Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. PUNTO ÚNICO MOTIVO DE LA SESIÓN: CRITERIOS SOCIALES Y TÉCNICOS DE SUBSIDIO Y DESCUENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL 2013, PRESENTADOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR.

V. CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Republicano Ayuntamiento, la normatividad establece que los trabajos de las **Sesiones Extraordinarias se sujetan a tratar un solo punto**. Por tanto conocido el Orden del Día, me permito solicitar a los Integrantes de éste Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal, que quienes estén de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano.

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Cuarta Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sr. Presidente Municipal, Honorables integrantes del Republicano Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día de los trabajos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria.

IV. PUNTO ÚNICO MOTIVO DE LA SESIÓN: CRITERIOS SOCIALES Y TÉCNICOS DE SUBSIDIO Y DESCUENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL 2013, PRESENTADOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta a fin de desahogar los trabajos del Punto Único Motivo de esta Cuarta Sesión Extraordinaria tiene Usted el uso de la palabra Lic. y C.P. César Garza Villarreal.

El C. Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: Como ustedes bien lo saben el municipio de Guadalupe, no de manera exclusiva, pero si de manera especial para nosotros que somos los responsables como órgano colegiado de la administración y la gobernanza de este ayuntamiento, enfrentan problemas de naturaleza económica, desde el principio quedo muy claro que buscaríamos resolver estos problemas en dos grandes vertientes, una reduciendo el costo de operación los gastos del municipio, y lo hemos hecho de diversas formas, desde un programa de reajuste de las estructuras administrativas como un programa de reducción de salarios en las estructuras de primer nivel de este ayuntamiento, por otro lado también establecimos una política de fortalecimiento en los ingresos, desde un principio tuvimos claro que no se buscaría este aumento en los ingresos elevando la contribución a aquellos minoría de ciudadanos que son cumplidores que son puntuales en el cumplimiento de sus obligaciones, sino buscaríamos ampliar los ingresos ampliando el numero de contribuyentes, que pagaran sus obligaciones ante el ayuntamiento, es decir el problema de Guadalupe estaba claramente ubicado no en cuanto se paga sino en cuantos pagan, y el objetivo pues, es implementar una política pública que privilegie el cumplimiento en el pago

principalmente del impuesto predial, ahora bien les informo que el pasado 24 de diciembre atendiendo una solicitud del anterior cabildo, el Congreso del Estado tuvo a bien autorizar la revisión de los valores catastrales en nuestro municipio, este acto del Congreso del Estado sin duda trae consecuencias, en primer lugar quisiera observar que el municipio de Guadalupe tenía más de trece años de no hacer una revisión de sus valores catastrales, y esto estaba trayendo consigo una serie de rezagos, no solo en el pago del impuesto predial en cuanto a la determinación de su monto, sino también este valor catastral es base para los pagos de derechos, subdivisiones en diversas operaciones de desarrollo urbano, por eso celebramos esta medida del congreso del Estado, que va fortalecer al municipio y lo acerca un poco más a la realidad en cuanto al valor real de la tierra dentro de su jurisdicción, pero sin duda este aumento en el valor catastral provoco entre la población preocupación por el pago del impuesto mas común y popular que es el impuesto predial, y haciendo claramente eco de esa inquietud popular ciudadana, es que el día de hoy hemos citado al ayuntamiento y les agradezco a todos ustedes su disposición pronta para estar aquí con nosotros, para presentarles el siguiente acuerdo que confirma nuestra intención inicial de no cargar en los hombros de los ciudadanos de Guadalupe, las obligaciones fiscales que para resolver problemas económicos de corto plazo, sino llevar una política fiscal que atienda a aumentar la base de contribuyentes y no de aumentar el monto a pagar o las tasas a pagar. En ese sentido, quisiera presentarles a ustedes una propuesta de punto de acuerdo la que se detalla en los siguientes términos:

ACUERDO ÚNICO

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba los siguientes criterios sociales y técnicos de subsidio y descuento al pago del impuesto predial para el 2013, presentados por el C. Presidente Municipal en apoyo a la economía familiar:

- 1. A los contribuyentes del Impuesto Predial, que presenten rezago en su cuenta y acudan a regularizar su situación, para liquidar su adeudo en los meses de enero o febrero de 2013:**
 - a. Recibirán subsidio del 100 por ciento de recargos, gastos de ejecución y sanciones que correspondan.**
 - b. Tendrán derecho a recibir, en su caso, subsidio para efecto de que el monto del impuesto predial que le corresponda por el ejercicio fiscal 2013 sea equivalente al que se le determinó para el ejercicio fiscal 2012.**
 - c. Tendrán derecho a recibir el descuento en el impuesto predial que se le determine por el ejercicio fiscal 2013, del 15 por ciento si paga en el mes de enero, o del 10 por ciento si paga en el mes de febrero.**
- 2. A los contribuyentes del impuesto predial, que se encuentren al corriente de su pago y acudan a cubrir el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2013, si pagan en el mes de enero o febrero de 2013:**

- a. **Tendrán derecho a recibir, en su caso, subsidio para efecto de que el monto del impuesto predial que le corresponda por el ejercicio fiscal 2013 sea equivalente al que se le determinó para el ejercicio fiscal 2012.**
 - b. **Tendrán derecho a recibir el descuento en el impuesto predial que se le determine por el ejercicio fiscal 2013, del 15 por ciento si paga en el mes de enero, o del 10 por ciento si paga en el mes de febrero.**
3. **A los contribuyentes que paguen su impuesto predial en los meses de enero o febrero de 2013, de acuerdo a los criterios anteriores:**
- a. **Tendrán derecho, de acudir a cubrir el pago que les corresponde por el impuesto predial del ejercicio 2014 durante los meses de enero o febrero de ese año, de continuar recibiendo el subsidio para que el monto del impuesto que les corresponda por el ejercicio fiscal 2014, sea equivalente al que se les determinó por el ejercicio fiscal 2012.**
 - b. **Además tendrán derecho, de acudir a cubrir el pago que les corresponde por el ejercicio fiscal 2015 durante los meses de enero o febrero de ese año, y habiendo cubierto el pago correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014, en los meses de enero o febrero de dichos años según los criterios anteriores, de continuar recibiendo el subsidio para que el monto del impuesto que les corresponda por el ejercicio fiscal 2015, sea equivalente al que se les determinó por el ejercicio fiscal 2012.**

El presente Acuerdo entrara en vigor a partir del día primero de enero del 2013, debiendo publicarse en la Gaceta Municipal y en el Sitio Oficial de internet del municipio.

Creo que esto, a punto de iniciar el año, y por ende el periodo de cobro del impuesto predial, es un claro mensaje de que el municipio de Guadalupe le apuesta al cumplimiento de las obligaciones a proteger, a privilegiar, a premiar, al contribuyente cumplido, y en una acción sin precedentes dentro de la zona metropolitana, no solo le otorgamos beneficios al contribuyente por el ejercicio inmediato del dos mil trece, sino que de regularizar su situación o de seguirse manteniendo al corriente en enero y febrero, si sigue con esa conducta puntual de cubrir su impuesto dos mil catorce y dos mil quince en los meses de enero y febrero, le garantizamos que no tendera variación alguna no abra aumento alguno en el pago del impuesto por todo lo que resta de la administración dos mil doce-dos mil quince, creo que es una forma de enviarle un mensaje muy claro a los ciudadanos, iniciaremos una intensa campaña de difusión de este acuerdo del cabildo tan pronto sea avalado por los integrantes del mismo, y estamos listos para a partir del primero de enero, abrir nuestras cajas instaladas en el centro de recaudación ubicado en la cabecera municipal, pero también en las delegaciones en las sucursales bancarias y en las sucursales comerciales, toda una red de puntos en los que se

facilita el acceso y una vez que el cabildo acuerde otorgar estos beneficios, nuestro sistema y nuestra base de datos inmediatamente incorporaran estos beneficios para los contribuyentes, y de esta forma despejar, toda duda, todo temor, en el contribuyente de enfrentar el pago de este impuesto con aumentos excesivos, con cargas económicas extraordinarias, que no estaban ni consideradas, y que no están en posibilidad en muchos de los casos de cubrir, por lo que le pido al ciudadano Secretario del Ayuntamiento abra a consideración de los integrantes del cabildo esta propuesta y una vez que este debidamente deliberada de ser así el interés de los regidores, procedamos a ponerla a votación.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el punto de acuerdo presentado por nuestro presidente municipal, me permito consultar a los integrantes de este honorable cuerpo colegiado, si desean hacer alguna intervención en lo General o en lo Particular que modifique la propuesta, el Sindico Lic. José Luís Garza Ochoa, tiene usted el uso de la palabra y posteriormente, el regidor Juan Humberto Leal Rodríguez.

El Sindico Lic. José Luís Garza Ochoa, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes a todas y todos ustedes, felices fiestas de sembrinas, por ser una propuesta alcalde, novedosa y de carácter necesario para quienes son cumplidos en el pago de su impuesto predial, secundo su propuesta y la aplaudo también.

El regidor Juan Humberto Leal Rodríguez, hace uso de la palabra y manifiesta: buenas tardes, alcalde, compañeros de este ayuntamiento, yo hago referencia a la primera sesión en la que de alguna manera externamos nuestra preocupación, por el solicitado incremento en el valor catastral, y que de alguna manera nos preocupaba justamente que hubiera una preocupación mayor por el incremento a recuperar una cartera vencida, de alguna manera alcalde, creo que es importante seguir fortaleciendo este tipo de medidas, que ayuden a que los ciudadanos pues cumplan con su obligación que inclusive esta en la constitución política establecido, por otra parte creo que también se debe de enriquecer con algunos proyectos, por ejemplo el de proximidad, hay un programa en San Nicolás que tuvo éxito inclusive los regidores de la administración anterior hicieron mención también en el cabildo, sin embargo fue minimizada su propuesta, y ellos lo externaron con la referencia de que San Nicolás de los Garza fue un programa exitoso, y pues de alguna manera seguir fortaleciendo este tipo de iniciativas, y de nuestra parte estamos de acuerdo.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: gracias regidor, tiene el uso de la palabra el regidor Rogelio Benavides Pintos y posteriormente el regidor José Ángel de León Rubio.

El regidor Lic. Rogelio Benavides Pintos, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes compañeros, creo que esta propuesta es muy importante y somos conscientes de la necesidad de los guadalupenses económicamente, y por lo que en estos momentos y fechas están pasando, lo veo con muy buenos ojos, el que a los contribuyentes y ciudadanos que vayan a ser cumplidos, se les otorgue este beneficio, un beneficio que como lo hemos platicado en otras ocasiones se ganan los que son cumplidos en las fechas, yo veo también y quiero aclarar, porque estos últimos días en la prensa hemos sido, y más la cabeza de aquí del ayuntamiento, y el ciudadano alcalde ha sido duramente golpeado, también el ayuntamiento por que aumentamos el predial, quiero ser muy claro de que no fuimos nosotros, fue la

administración pasada, y que como fue un pésimo manejo de los dineros, como que al final se quiso ahí curar en salud y les dijo hay les aviento un aumento para que recuperen a base y a costillas del ciudadano todo lo que hicimos mal, creo que es de una manera responsable lo que estamos haciendo y pegar a las necesidades de los ciudadanos este proyecto que se esta presentando, y que a pesar de las necesidades económicas que nos dejaron la pasada administración, no cargarle los platos rotos a los ciudadanos de los errores de la administración pasada, es por ese motivo cuente con nuestro apoyo, para sacar adelante y creo que los ciudadanos van a ser conscientes y van agradecer esta propuesta que esta planteando aquí en el ayuntamiento, y que esperemos que lo saquemos adelante, y tendremos aunque sea poco a poco los recursos necesarios para darles el servicio que tanto requiere Guadalupe, gracias.

El regidor José Ángel de León Rubio, hace uso de la palabra y manifiesta: con su permiso señor Alcalde, compañeras y compañeros regidores, yo avalo y reconozco esta propuesta señor alcalde, donde estoy seguro que es una acción a favor de todos los guadalupenses, es una forma donde César Garza demuestra que trata de ayudar y busca la mejor forma de ayudar a todos los ciudadanos de Guadalupe, y de antemano cuando se busca en esta forma el apoyar, el ayudar, la verdad es que es motivo de reconocimiento señor alcalde el buscar de esta forma apoyar a todos los guadalupenses, cuente con mi apoyo también para esta decisión.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: tiene el uso de la palabra el regidor Guillermo Elías Estrada Garza y posteriormente el regidor Juan Manuel Alejandro.

El regidor Guillermo Elías Estrada Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: con su permiso señor alcalde, señor secretario, compañeras y compañeros de este republicano ayuntamiento, la verdad de las cosas es que este cuarenta por ciento que aprobó el Congreso, es un ajuste que se hace por todo el tiempo que no se movió, sin embargo los medios de comunicación lo vieron o lo manejaron de tal forma en que se manejara y se vieran como un incremento de un cuarenta por ciento al impuesto predial, sin embargo esta medida o esta propuesta que esta haciendo el señor alcalde yo creo que viene a quitarle el tapón a la olla de presión, para dar fluidez a esto, yo creo sin embargo que va haber una respuesta favorable de los ciudadanos en estas fechas, que son pues de gastar la gente mucho dinero, sin embargo creo que hay un porcentaje muy alto de ciudadanos de Guadalupe que tienen el interés de cumplir con su impuesto predial, ya que con esto que se recauda, pues se les da fluidez a los servicios básicos que tiene el municipio, nosotros creemos que esta medida que se toma hoy, viene a quitar la imagen de un Guadalupe como un municipio recaudatorio, sino que viene a buscar y a dar solución a los problemas que están en Guadalupe, yo creo que lo que paso ya esta hecho, vamos a vivir el presente y sobre eso tenemos que basarnos, y esta medida que hoy vienes a proponer señor alcalde, creo que es una solución al problema y un beneficio aquellas gentes que siempre cumplen con ese propósito, en hora buena y secundamos la propuesta.

El regidor Juan Manuel Alejandro, hace uso de la palabra y manifiesta: con el permiso señor alcalde, igual secretario del ayuntamiento, y tesorero, me uno a las palabras del compañero que acaba de hablar, yo creo que simplemente como dice Juan Villoro, para ser, breve, conciso y apunto, porque buscar respuestas en otros municipios, precisamente estamos dando el ejemplo en el municipio de Guadalupe, con este tipo de estrategias, yo realmente considero que es una respuesta clara, y tampoco creo que exista un interés propio de los

medios de comunicación, sobre en contra del municipio de Guadalupe, simplemente creo que es para aclarar los puntos, y estamos siendo propositivos, cosa que realmente como ya dijeron, los contribuyentes de Guadalupe estarán más motivados y sin lugar a dudas el beneficio en los servicios públicos y administrativos tendrán un mejor desarrollo, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: tiene el uso de la palabra el regidor Zeferino Juárez Mata y posteriormente la regidora María Margarita Andrade Grimaldo.

El regidor Juan Manuel Alejandro, hace uso de la palabra y manifiesta: gracias señor secretario, señor alcalde, compañeros regidores, síndicos, señores secretarios, primeramente un saludo fraterno en estas pascuas navideñas a todos los presentes en esta sesión, entrando al tema, primeramente me parece acertada esta convocatoria que el señor alcalde nos hace a esta reunión, puesto que somos servidores públicos y los servidores públicos somos de todos los días, bienvenida su propuesta siempre y cuando sean propuestas buenas para la comunidad, y esta propuesta que hoy nos presenta aquí a este cuerpo colegiado, me parece que es una propuesta que satisface las inquietudes de mucha gente, que tiene necesidad de tener programas a su alcance, para poder cumplir con esa cultura de pago, hay veces que nos dicen no hay cultura de pago, si hay cultura de pago, lo que no tiene es dinero la gente para pagar, o no se abren formatos que permitan métodos de facilidades como las que hoy esta proponiendo el señor alcalde en esta sesión, por lo tanto todas aquellas propuestas que permitan alivianar la carga en los bolsillos de los contribuyentes principalmente aquellos que menos tienen, que son los sectores populares y que es donde mas rezago hay en la regularización de sus propiedades y en el pago de los prediales, pues siempre serán medidas aceptadas, siempre serán bienvenidas, porque eso va ayudar más a que haya un acercamiento entre la autoridad municipal y los ciudadanos, y felicito a mis compañeros que están presentes, y al señor alcalde, por que esto significa que hemos hecho buena química en las propuestas ,y creo que estamos aquí no para convertir este lugar en un lugar de disputas, ni partidistas, ni de ningún otro tipo, estamos aquí para buscar consensos en beneficio de la comunidad, bienvenida su propuesta, en hora buena para los ciudadanos de Guadalupe, en hora buena para todos nosotros, y pues estamos a favor nuestra bancada en dar el voto para esta propuesta en forma positiva, es cuanto.

La regidora María Margarita Andrade Grimaldo, hace uso de la palabra y manifiesta: señor alcalde, señor secretario, señor tesorero, compañeros del cabildo, yo aplaudo la propuesta que nos acaba de dar el alcalde, por que garantiza que las administradoras del hogar podamos pensar en que tenemos que ser cumplidos y ahorrar, creo que queda claro que esta pensando en la economía familiar, y las que nos toca ahí administrar vamos a ayudar un poco ahí a los señores a que rinda más el dinero, en esta administración hasta el dos mil quince creo que es una muy buena medida señor alcalde, lo segundo.

El C. Lic. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: muchas gracias, no habiendo más intervenciones y secundado la propuesta de nuestro presidente municipal, quienes estén de acuerdo con el presente, sírvanse en manifestarlo levantando la mano.

El C. Lic. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba y autoriza por Unanimidad de votos, la propuesta presentada en

esta cuarta sesión extraordinaria de fecha veintiséis de diciembre del dos mil doce la cual se transcribe íntegramente al acta correspondiente y será publicada en la página de internet de nuestro municipio.

Tiene usted el uso de la palabra Sr. Presidente Municipal para la clausura de esta cuarta sesión extraordinaria señor presidente municipal.

El C. Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: gracias, antes de clausurar solamente decirles, que sigo sintiéndome muy afortunado por el cabildo que se compuso por voluntad de los ciudadanos, sigo reconociendo a todos y cada uno de los partidos políticos que están aquí representados y la gran madurez con la que ustedes están actuando, van a encontrar en mi absoluta correspondencia a eso, quiero decirles también que los esfuerzos del municipio empiezan a dar resultados, la calificación crediticia del municipio ahora esta en condiciones de mejorar, hemos superado los principales inconvenientes que este ayuntamiento tenía como fueron los adeudos de cadenas productivas, en los que el municipio finiquito ese compromiso, entre el día de mañana y pasado entregaremos la totalidad de los cheques de finiquito a los trabajadores que formaron parte del programa de restructuración de las estructuras administrativas, a partir del ingreso de nuestra administración hemos pagado puntualmente todas las retenciones a mueblerías y terceros vinculados con la nómina del municipio de Guadalupe, el día de hoy depositamos la nómina correspondiente a la segunda quincena por anticipado a todos nuestros trabajadores y cubrimos el cien porciento de los aguinaldos de todos los trabajadores en todos los niveles de la administración, esto no ha sido sencillo, ha sido producto de un gran esfuerzo y de la gran conducción que ustedes han tenido, por otro lado mañana a las once treinta iniciamos un programa de rayado y señalización de delimitación de carriles de nuestras principales avenidas, la obra en sí, no ameritaría tocarla en este cabildo lo que quiero ameritar es como se financio este proyecto, decidimos reducir el número de gastos en foquitos y anuncios de navidad y lo invertimos puntualmente en rayar nuestros carriles y en marcarlos de una manera profesional para evitar accidentes y darle un mejor perfil urbano, mañana a las once y media empezamos en Eloy Cavazos, continuaremos en todo Pablo Livas, en avenida las Américas y así sucesivamente para darle a Guadalupe el perfil urbano que merece, más que la obra lo que destaca es decirle a los guadalupenses el pequeño esfuerzo que hicimos en evitar este gasto de temporada nos va dar un beneficio mayor, esperamos el año entrante tener mejores condiciones económicas para poder cumplir con esos ambos compromisos, pero en esta ocasión era de responsabilidad darle prioridad a lo más importante.

V. CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El C. Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: Habiendo desahogado el punto único del Orden del Día, con fundamento en la normatividad establecida en los artículos 35, 41 y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, así como en los artículos 26, 29 inciso b) fracción IV y 30, y demás aplicables del Reglamento Interior del nuestro Republicano Ayuntamiento, me permito, siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos del día miércoles 26 veintiséis de diciembre del 2012 –dos mil doce, se procede a la Clausura de esta Cuarta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2012 -2015, declarando válido el Acuerdo de ella emanado. Firmando en ella el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién da Fe.-

LIC. Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURAN
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ING. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ
EL C. PRIMER REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JAUREGUI
EL C. SEGUNDO REGIDOR

LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO
EL C. TERCER REGIDOR

ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ
EL C. CUARTO REGIDOR

C. SUSANA PUENTE AVALOS
EL C. QUINTO REGIDOR

C. GUILLERMO ELIAS ESTRADA GARZA
EL C. SEXTO REGIDOR

LIC. MARIA MARGARITA ANDRADE GRIMALDO
EL C. SÉPTIMO REGIDOR

LIC. ARIADNE VALERIA GARCIA SALAS
EL C. OCTAVO REGIDOR

C. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ MARTINEZ
EL C. NOVENO REGIDOR

C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA
EL C. DECIMO REGIDOR

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. OLGA LUCIA DIAZ PEREZ
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. CLARITZA ESTEFANIA DUARTE LUGO
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

C. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALEZ
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRIGUEZ
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA
EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR
C. ARTURO HERRERA GARCIA
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

C. MA. GUADALUPE GONZALEZ REYNA
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR
LIC. ZEFERINO JUAREZ MATA
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS
EL C. VIGESIMO REGIDOR

PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA
EL C. VIGESIMO PRIMER REGIDOR

LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ
EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA
EL C. SÍNDICO SEGUNDO